



**FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS  
Y SOCIOLOGÍA**

**Programa Conjunto de  
Estudios Oficiales de Grado en  
Ciencias Políticas y de la**

**Administración por la Universidad de Granada y Grado en  
Periodismo por la Universidad de Málaga  
PCEO Políticas-Periodismo**



### **Movilidad Internacional**

La movilidad internacional para los estudiantes del PCEO Políticas-Periodismo se recoge en la cláusula quinta del Convenio de Colaboración firmado entre la UMA y la UGR y que dice textualmente:

*“El alumnado que desee cursar estudios en una universidad nacional o extranjera en virtud de convenios de movilidad estará sujeto preferentemente a la oferta de movilidad dirigida al estudiantado matriculado en el programa conjunto. No se podrá acceder a las plazas de movilidad ofertadas al alumnado matriculado en el Grado en Periodismo por la Universidad de Málaga, salvo en aquellas Universidades autorizadas por el Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Comunicación”.*

A continuación, se va poner a disposición del estudiantado de dicho PCEO la información necesaria para poder participar en un programa de movilidad internacional respondiendo a las preguntas frecuentes.

#### **P. Como estudiante del PCEO Políticas-Periodismo ¿Puedo participar en un programa de movilidad internacional?**

**SÍ.** Puedes solicitar cualquiera de las plazas que se ofertan para tu titulación (código 224) siempre que cumplas con los requisitos para los distintos destinos ofertados por la UGR. Entre los requisitos está el de ser estudiante de la UGR a fecha de publicación de la convocatoria. Es decir, tienes que estar matriculado en la UGR en otoño del curso anterior a realizar la movilidad (durante el curso académico que estás en la UMA).

#### **P. Dado que solo puedo irme de movilidad el curso académico que me toca estar en la UGR, ¿tengo libertad para incluir en mi acuerdo de estudios tanto asignaturas de Políticas como de Periodismo?**

**No.** Solo puedes incluir en tu Acuerdo de estudios asignaturas/créditos del plan de estudios de Políticas. No se pueden incluir asignaturas del plan de estudios de Periodismo. Aquí puedes consultar el plan de estudios: <https://polisocio.ugr.es/docencia/grados/grado-ciencias-politicas-y-la-administracion-y-periodismo>

#### **P. Entonces, ¿Cuántos créditos me puedo llevar de movilidad?**

Puedes incluir en tu Acuerdo de Estudios un máximo de 72 créditos que son los que te correspondería hacer el curso siguiente en la UGR. El mínimo a incluir en tu Acuerdo de Estudios son 42 por curso completo según el Reglamento Internacional de Movilidad de la UGR.

**P. ¿Puedo incluir asignaturas de distintos cursos en el Acuerdo de Estudios?**

**Sí.** Dado que te riges por la misma normativa que cualquier estudiante de la UGR, el Reglamento de Movilidad Internacional, se te aplican los mismos criterios que a cualquier estudiante del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y eso incluye el poder incluir asignaturas de distintos cursos académicos o asignaturas no superadas.

**P. ¿Tengo alguna preferencia a la hora de solicitar determinados destinos?**

**No.** En el procedimiento de concurrencia competitiva en el que se basa la asignación de destinos compites en plano de igualdad con los estudiantes del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

En el siguiente enlace puedes consultar toda la información sobre movilidad internacional en Grado: <https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio/movilidad-internacional>

Aquí tienes el listado de destinos Erasmus de nuestra Facultad: <http://sl.ugr.es/0eHf>

**P. Si quiero realizar una movilidad internacional ¿tengo que hacer alguna previsión?**

**Sí.** Además de las previsiones que tiene que realizar cualquier interesado/a en realizar una movilidad internacional como tener el certificado de idioma que se requiera para los destinos que quieres solicitar, en el caso de este PCEO, hay que asegurarse de estar matriculado/a en el momento en que se publique la convocatoria de plazas de movilidad internacional. Para cualquier duda puedes escribir a la Oficina de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: [oriccps@ugr.es](mailto:oriccps@ugr.es).